

Informe de Actividades Abril 2021

Guatemala 30 de abril de 2021 ✓

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-304-2021-029 ✓
2. Nombre: Pablo Antonio Ramírez Leal ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|--|
| 1 | a) Asesorar en el seguimiento de la ejecución de las políticas públicas, planes y acciones de la Dirección de Fortalecimiento Institucional; | <ul style="list-style-type: none">• Se asiste a las reuniones de SCEP en Palacio Nacional de la Cultura a donde concurren los alcaldes y gobernadores de toda la república. En esa reunión se informa a los alcaldes de los problemas de desnutrición crónica y aguda, y se promueve la articulación de los distintos entes estatales, promocionando el acceso al agua potable (cloración), saneamiento (drenajes y plantas de tratamiento de aguas residuales) y el acceso a alimentación de calidad nutricional. |
| 2 | b) Recomendar estrategias y planes de acción para la Dirección de Fortalecimiento Institucional; | <ul style="list-style-type: none">• Se ha contactado al Viceministerio de Atención Primaria, se ha hecho la consultada y coordinado directamente con las áreas de salud a fin de revisar sus órdenes de ACF, haciéndoles ver la necesidad de incrementar el volumen solicitado y mejorara la cobertura de la población objetivo. |
| 3 | c) Apoyar y dar seguimiento en los temas que le sean requeridos por la Secretaría de Seguridad Alimentaria de la Presidencia de la República; | <ul style="list-style-type: none">• Se hace la evaluación de los volúmenes solicitados en las DAS de Chimaltenango, El Progreso, Izabal, Ixil, Ixcán a fin de incrementar el volumen, acelerar el proceso de entrega del ACF en base a la cobertura que MSPAS tiene en los distintos servicios en esos departamentos. |
| 4 | d) Brindar acompañamiento al Director de Fortalecimiento Institucional, a diferentes actividades, cuando le sea requerido; | <ul style="list-style-type: none">• Se coordina reunión presencial con Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia con la presencia de Secretario Ejecutivo, Directora de PMA y SESAN a fin de que se continúe y fortalezcan las actividades de la SESAN. En la reunión participan de forma virtual participan Gobernadores, DAS. |
| 5 | e) Elaborar propuestas y análisis de documentos desde el punto de vista de su competencia | <ul style="list-style-type: none">• Se evalúa la información disponible en DAS/MSPAS y se correlaciona con reportes del análisis del registro de control de crecimiento, del 4to trimestre 2020, de los municipios priorizados. Se determina que es imprescindible incrementar el volumen de ACF , para lograr disminuir la desnutrición crónica, así también la integración entre los distintos programas de |

| | | |
|---|---|---|
| | | ministerios de gobierno central y municipal. |
| 6 | f) Brindar apoyo en las gestiones y negociaciones con otros ministerios, organismos internacionales y otros actores para lograr la interacción su integración y apoyo a las acciones de la Gran Cruzada por la Nutrición. | <ul style="list-style-type: none"> En las distintas reuniones entre SESAN, MSPAS, PMA , se busca y ofrece apoyo para la mejora del proceso logístico , despacho, almacenamiento y distribución del ACF en la Gran Cruzada. Se informa a PMA y MSPAS que hay disposición de apoyar en el proceso logístico con cualquier entidad de gobierno a fin de lograr un esfuerzo coordinado que de los resultados necesarios para alcanzar los objetivos de la Gran Cruzada por la Nutrición. |
| 7 | g) Otras actividades que le sean requeridas. | <ul style="list-style-type: none"> Coordinar entre Secretaria Ejecutiva de la Presidencia y Gobernación de El Progreso con DAS del Progreso para poder acelerar la distribución del ACF. |

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,


DPI 2660 37677 0101

f) 
Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
De la Presidencia de la República
-SESAN-

f) 
M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
SUBSECRETARIA TÉCNICA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República
-SESAN-

f) _____